



**Diputado Federal Roberto Valenzuela Corral**  
**2ª Circunscripción. Aguascalientes**

**Primer Informe Anual de Labores**  
**Septiembre de 2021 - Agosto de 2022**  
**Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura**

**Diputado Federal Roberto Valenzuela Corral**  
**2ª Circunscripción. Aguascalientes**  
**Primer Informe Anual de Labores**  
**Septiembre de 2021 - Agosto de 2022**  
**Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura**



### **Presentación**

A lo largo de mi vida he sido testigo de discriminaciones o falta de apoyo para nuestros hermanos y hermanas de pueblos originarios, comunidades indígenas o afromexicanas. Por ello es que comencé a participar en organizaciones o grupos de representación indígena; siempre buscando dar a conocer nuestros valores, cultura, trabajos, etcétera, pero al mismo tiempo buscando que se nos conozca y reconozca como parte valiosa del pueblo mexicano.

Como ustedes bien saben, yo me reconozco como indígena porque mi madre es indígena mazahua y siempre me he sentido parte de los mazahuas. Considero hermanos y hermanas a todos los que se reconocen como indígenas, igual que yo, sin importar si son mayas o huicholes, chamulas o purépechas, o cualquiera que sea su origen, todos tenemos en común el sentirnos orgullosos de nuestras raíces.

Por eso me parece tan importante trabajar para que todos tengamos acceso a los apoyos de los gobiernos municipales, estatales y federal. Ahora, desde esta representación popular en la Cámara de Diputados, lo hago con una voz más firme, la cual se ha fortalecido gracias al apoyo de mis compañeras y compañeros legisladores.

Además de promover apoyos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, trabajamos desde comisiones para reformar diversas leyes, siempre pensando en mejorarlas a favor de las personas más vulnerables, para apoyarles en sus emprendimientos o actividades productivas, para brindarles más oportunidades de estudio y trabajo, para que se respete y apoye nuestras lenguas y tradiciones, en fin, para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.

En esta lucha por los derechos de nuestras hermanas y hermanos de pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas, siempre he contado con el apoyo de mi familia, particularmente de mi esposa quien ha sido la primera en alentarme, cuando ve que me desanimo un poco ante los obstáculos que se presentan. Ella siempre está a mi lado, dándome fuerza.

Considerando lo anterior y en cumplimiento de lo que establece la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a continuación mi Informe Anual de Labores desarrolladas durante el Primer año de Ejercicio de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

## Trabajo Legislativo

Durante este Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión he apoyado distintas iniciativas que buscan fortalecer nuestro marco jurídico y consolidar a nuestro país como un verdadero Estado de Derecho.

En los dos periodos ordinarios de este primer año, realizamos 71 sesiones, de las cuales 62 fueron ordinarias del Pleno de la Cámara de Diputados, 2 de Congreso General (una al inicio de cada periodo ordinario de sesiones) y 7 sesiones solemnes.

Durante ellas se presentaron 1 mil 633 iniciativas, las cuales fueron turnadas a las comisiones legislativas para su análisis y dictaminación. De ahí salieron 150 dictámenes de leyes o decretos, así como 89 dictámenes de puntos de acuerdo que debatimos y votamos durante las sesiones del Pleno de la Cámara de diputados.

Debido a la emergencia sanitaria por el Covid 19, los trabajos se realizaron tanto de manera presencial como semipresencial (combinando la asistencia física con la participación a través de los medios electrónicos).

Entre los temas más legislados están la igualdad sustantiva, el bienestar social, la protección del medio ambiente y el impulso al desarrollo rural, la protección de las infancias y adolescencias, el apoyo a los grupos vulnerables, la migración, la seguridad pública y la salud.

Cabe señalar que en primer año logramos concretar 77 decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de los cuales 7 corresponden a la expedición de leyes de nueva creación y el resto a reformas de leyes vigentes.

Asimismo, aprobamos diversas reformas y modificaciones a otras 78 leyes, las cuales requieren que la Cámara de Senadores las revise y apruebe para ser publicadas en el DOF.

Entre los dictámenes más relevantes que hemos discutido, votado y aprobado en las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados están:

- ✓ Expedición de Ley Federal de Revocación de Mandato (nueva).
- ✓ Expedición de Ley Orgánica de la Armada de México (nueva).
- ✓ Expedición de Ley de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (nueva)
- ✓ Expedición de Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (nueva).
- ✓ Expedición de Ley General de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (nueva)
- ✓ Expedición de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.
- ✓ Aprobación de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
- ✓ El Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 y la Ley de Ingresos Federal 2022.
- ✓ Reformas y/o adiciones a diversas leyes federales, como la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; así como a la Ley Minera para proteger el Litio, entre otras.

En materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres aprobamos 15 decretos y ratificamos el Convenio 190 sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre los avances en esta materia destacan las reformas para:

- ✓ Aplicar Tasa cero de IVA a los productos de gestión menstrual.
- ✓ Agilizar la emisión de la alerta de género.
- ✓ Que la atención a la salud sea con perspectiva de género.
- ✓ Que los planes de educación incluyan promoción de la cultura de igualdad y contra las violencias por razón de género.
- ✓ Garantizar el derecho a amamantar en lugares públicos.
- ✓ Incorporar el derecho de las hijas de ejidatarios a heredar las tierras, entre varias más.

En materia de bienestar destaca:

- ✓ Reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para darles facilidades y garantizar que puedan acceder a la información a través de las distintas tecnologías disponibles.

También reformamos la Ley General de Salud para:

- ✓ Prohibir el uso de animales en pruebas de productos cosméticos.
- ✓ Garantizar más espacios libres de humo, a fin de apoyar el control de enfermedades crónicas relacionadas con el consumo de tabaco,
- ✓ En materia de salud mental para prevenir, detectar y atender padecimientos de salud mental y adicciones, que puedan afectar la integridad o goce de derechos de los mexicanos, en salud, educación o trabajo, entre varias más.

## Iniciativas y Puntos de Acuerdo presentados

Durante este año de actividades participé en un total de 13 iniciativas y 4 puntos de acuerdo que presentamos como grupo parlamentario; acompañé 125 iniciativas de compañeros de todas las fracciones parlamentarias representadas en la Cámara de Diputados, a las cuales me adherí como firmante, y presente un Punto de Acuerdo a título personal<sup>1</sup>.

## Intervenciones en tribuna

En dos ocasiones he tenido oportunidad de participar desde la tribuna del Pleno de la Cámara de Diputados, durante la sesión en la cual celebramos el 12 de octubre como el Día de la Nación Pluricultural<sup>2</sup>, así como durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PEF 2022<sup>3</sup>), en cuya oportunidad presenté varias reservas, entre las que estaba la petición para que se incrementara la partida destinada al Programa de Fertilizantes.

<sup>1</sup> [http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/iniciativas\\_diputados\\_xperiodonplv.php?dipt=346](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/iniciativas_diputados_xperiodonplv.php?dipt=346)

<sup>2</sup>

<http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/xQsiid2.xql?legis=LXV&coleccion=/db/LXV/A1/P1/Ord%20,/db/LXV/A1/P1/CPerma%20,/db/LXV/A1/P2/Ord%20&id=294&num=16&fecha=20211110&tema=PROYECTO%20DE%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DE%20LA%20FEDERACION%20PLURICULTURAL>

<sup>3</sup>

<http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/xQsiid2.xql?legis=LXV&coleccion=/db/LXV/A1/P1/Ord%20,/db/LXV/A1/P1/CPerma%20,/db/LXV/A1/P2/Ord%20&id=294&num=2950&fecha=20211110&tema=PROYECTO%20DE%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DE%20LA%20FEDERACION%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202022%20>

También sigo trabajando porque se destinen más recursos en apoyo a agricultores y artesanos indígenas y afromexicanos, así como para seguir mejorando los servicios de salud, educación y vivienda de quienes más lo necesitan en todo el país.

Este tema del apoyo a través del Programa de Fertilizantes lo retomamos más adelante desde el trabajo en comisiones, así como en diversas reuniones con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

El primer logro que alcanzamos fue que se incrementara el monto para fertilizantes en el Presupuesto de Egresos para este año 2022, el cual se duplicó respecto a la propuesta original del Proyecto de PEF2022; pasando de 2 mil 500 millones de pesos a 5 mil doscientos millones de pesos.

Además, se sigue ampliando el número de estados a los que se destinan dichos apoyos, lo cual hemos impulsado junto con legisladores de todos los partidos, porque las buenas causas no tienen color y si las apoyamos entre todos seguiremos avanzando.

Afortunadamente, dicho trabajo ha tenido eco en el Gobierno Federal, por lo que el próximo año tendremos fertilizante para los pequeños agricultores de nuestro querido estado de Aguascalientes<sup>4</sup>.

## Trabajo en Comisiones

La agenda legislativa la trabajamos también desde las comisiones en las que participo, en las cuales buscamos acuerdos para apoyar a nuestras hermanas y hermanos de pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas. Siempre que votamos algo, lo hacemos pensando en beneficiar a los que menos tienen, a los más vulnerables, pensando en que el país siga avanzando en beneficio de todas y todos.

Actualmente soy Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de *Federalismo y Desarrollo Municipal*, además participo como integrante en las comisiones de *Economía Social y Fomento del Cooperativismo*, así como en la de *Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria*.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de este Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura también tuve el honor de ser Secretario de la Junta Directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. En ese tiempo impulsamos las reformas legislativas para que se reconozca la importancia de conservar nuestras lenguas, tradiciones y cultura ancestral, que se apoye a los campesinos que tienen pocas hectáreas, para que realmente puedan vivir de su tierra, entre otros temas.

En todas las comisiones citadas hemos analizado y aprobado diversos asuntos en favor de las personas más vulnerables, pero también trabajamos continuamente para servir de enlace entre las autoridades de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y las personas que se acercan a nosotros con asuntos relacionados con dichas comisiones. Seguimos **#UniendoHistorias**

---

<sup>4</sup> <https://www.heraldo.mx/fertilizantes-habra-pero-hasta-el-2023/>

## **Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal**

Los municipios son la instancia de poder más cercana a la ciudadanía y, sobre todo, el orden de gobierno encargado de proporcionar los servicios públicos básicos. Por ello, el federalismo representa uno de los grandes retos dentro de la agenda pública del país, básicamente por las características tan diversas de las regiones, los estados y las comunidades mexicanas.

De ahí que la misión de esta comisión legislativa es fortalecer la gobernanza a través de reformas que socialicen la acción pública, que impulsen el potencial de nuestros estados, que ayuden a utilizar eficientemente los recursos, con honestidad y pensando siempre en la gente.

Fortalecer el desarrollo integral de los municipios es nuestra prioridad, porque estamos convencidos de la importancia de tener municipios fuertes, que cuenten con capacidad para responder a las demandas ciudadanas, que sean cercanos a sus habitantes y capaces de generar un mayor nivel de desarrollo, así como atención eficiente a las necesidades de la población.

Para avanzar en lo anterior, hemos realizado 9 reuniones de Junta Directiva y 6 reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión. Recientemente, también tuvimos oportunidad de reunirnos con el Lic. Ignacio Ovalle Fernández, coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), quien manifestó su total disposición a trabajar de la mano para avanzar juntos en favor de todos los municipios del país.

## **Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo**

En esta comisión trabajamos en la búsqueda de los acuerdos necesarios para fortalecer la economía social y el cooperativismo en nuestra nación. El reto es establecer las condiciones necesarias que protejan e impulsen la economía social y el cooperativismo en México, desde la interacción del trabajo, la producción y los servicios de las cooperativas, sociedades mutualistas y las asociaciones.

En materia de economía social y cooperativismo tenemos que actualmente este sector agrupa aproximadamente a 9 millones de socios, atienden a 1.5 millones de menores ahorradores, más de 210 mil millones de activos corresponden al patrimonio de los mismos; además, existen 155 cooperativas autorizadas por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que administran el 96 por ciento del total de los activos de este sector, el mismo que genera más de 20 mil empleos directos.

Tomando en consideración lo anterior, resulta de la mayor importancia el fortalecer los diversos sectores económicamente activos. Es importante que los sectores económicos tengan claro que en nosotros tienen un aliado, para poder fortalecer la economía y los marcos jurídicos en la materia.

En la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo hemos realizado 6 reuniones ordinarias del Pleno de la comisión, tres reuniones más con el titular del Instituto Nacional INAES, con diversos funcionarios de la Secretaría del Bienestar y también con representantes de las organizaciones cooperativistas del país, y tres pasantías (reuniones de trabajo) en diversos estados de la República.

Durante todas ellas hemos escuchado a las autoridades del ramo, pero también a quienes se han organizado en diversas cooperativas y a sus dirigentes, a fin de conocer los distintos puntos de vista y escuchar sus necesidades, para juntos buscar las reformas legislativas que ayuden al mejoramiento de la economía social y el cooperativismo en nuestro país.

## **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**

En esta comisión estamos comprometidos a trabajar en favor del campo mexicano, hablar por los pequeños productores, ejidatarios, comuneros, pero también por los medianos y grandes productores que ponen a México en la balanza comercial en el ámbito mundial. Porque estoy convencido de que tenemos que seguir trabajando a favor de los pequeños productores y también de las empresas.

También creo que esta comisión tiene la oportunidad de mejorar al campo y darle el valor agregado a la producción de nuestros agricultores. Porque el sector primario es el único que sigue creciendo en la economía mexicana y es necesario para impulsar el desarrollo y bienestar de las familias que dependen del campo.

En esta comisión hemos realizado 13 reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión, durante las cuales hemos revisado y dictaminado cientos iniciativas, la mayoría han pasado al Pleno de la Cámara de Diputados y nos han permitido seguir avanzando en pro del campo mexicano, del fomento a la igualdad sustantiva y el fortalecimiento del marco legislativo que impulse el desarrollo rural, a fin de avanzar hacia la autosuficiencia alimentaria.

## **Grupos de Amistad**

Existen diversos mecanismos de diplomacia parlamentaria por medio de los cuales la Cámara de Diputados construye una vinculación estrecha y continua con los legisladores extranjeros y otros actores internacionales. Entre ellos encontramos a los grupos de amistad, establecidos al iniciar los trabajos de cada legislatura y encaminados a fortalecer las relaciones parlamentarias entre los Estados.

Los trabajos realizados por los grupos de amistad pueden resultar de gran utilidad tanto a nivel regional como global, fortaleciendo las relaciones que nos unen con otras naciones, y construyendo puentes de comunicación para encontrar soluciones a nuestros desafíos.

Los grupos de amistad tienen su sustento en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOGCEUM) publicada el 3 de septiembre de 1999, pero su integración por primera vez se da hasta el 30 de abril de 2001.

Actualmente presido los grupos de amistad México – República Federal de Nigeria y México – Estado de Kuwait; además, son integrante de los grupos México – Japón, México – República Bolivariana de Venezuela, México – Estado Plurinacional de Bolivia, México – Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, México – República del Perú, México – República de Singapur, México – Reino de Arabia Saudita y México – Cote d'Ivoire.

A continuación, les comparto una muestra de lo que hemos planteado durante las sesiones de instalación de algunos de estos grupos de amistad:

## **Grupo de Amistad México – República Federal de Nigeria**

Tengo el honor de presidir el Grupo de Amistad México – República Federal de Nigeria, el cual instalamos el 20 de abril del presente año, y nos honraron con su presencia el Excmo. Embajador de la República Federal de Nigeria en México, Sr. Rafiu Adejare Bello, y el Excmo. Embajador de México en la República Federal de Nigeria, Sr. J. Alfredo Miranda Ortiz como testigo de honor.

También contamos con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de los Embajadores de Costa de Marfil, Excmo. Sr. Robert Djerou LY y de Azerbaijan, Excmo. Sr. Mammad Talibov; de diversos integrantes de la comunidad nigeriana en México y del cuerpo diplomático de la República Federal de Nigeria en México.

Por supuesto también estuvieron presentes diputados mexicanos que integran este Grupo de Amistad México – República Federal de Nigeria, así como otros legisladores federales mexicanos que hicieron el favor de acompañarnos.

En esta reunión coincidimos en la importancia de trabajar con ambos gobiernos nacionales para promover las importaciones y exportaciones entre estos, así como explorar la posibilidad de impulsar una Cámara de Comercio México-Nigeria.

## **Grupo de Amistad México – Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

Al participar en la reunión de instalación de este grupo de amistad, le planteamos al Excmo. Sr. Jon Benjamin, Embajador del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la solicitud para analizar juntos la posibilidad de gestionar fondos de ayuda británicos para apoyar a los grupos más vulnerables de México, con especial atención a las hermanas y los hermanos de pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas. Ello con el fin de seguir impulsando mejoras en las condiciones de vida de sus beneficiarios.

## **Grupo de Amistad México - Japón**

Durante la instalación de este grupo de amistad tuvimos la oportunidad de saludar al Excelentísimo Sr. Noriteru Jaime Fukushima, Embajador de Japón en México, a quien le manifestamos nuestro reconocimiento al pueblo japonés, por su gran disciplina, su respeto por los adultos mayores, el amor que le tienen a la tierra y el esfuerzo que hacen para apoyar a quienes cotidianamente trabajan por seguir haciendo de Japón una gran Nación.

Porque creo que eso es algo que nos hermana como naciones. También en nuestros pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas, vivimos con esos valores y prioridades.



Aprovechamos para plantearle la solicitud para que a través de este Grupo de Amistad se analice la posibilidad de ampliar los canales de comercio en los grupos y comunidades indígenas y afromexicanas, para que, de acuerdo a las especificaciones de expertos japoneses, con su asesoría y apoyo en el financiamiento se pueda producir y comercializar algunos productos agrícolas que estoy seguro pueden interesarles.

Tenemos las tierras, la gente está dispuesta, sólo requerimos su apoyo con conocimientos de técnica, de manejo y de recursos para hacer llegar esas delicias a las mesas de nuestros hermanos japoneses. Estoy seguro que este puede ser un punto destacado en nuestra agenda de cooperación desde este grupo de amistad. Incluir temas de asesoría técnica, comercialización y manejo de estos diversos productos, para nuestros pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas.

## **Grupo de Amistad México – República Bolivariana de Venezuela**

Durante la instalación de este grupo de amistad, en la que tuvimos el honor de contar con la presencia del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en México, Excmo. Sr. Francisco Arias Cárdenas, señalé que nuestros países tienen muchas cosas en común, como sus riquezas naturales y sobre todo la gente, que se destaca por su voluntad de trabajo y sus capacidades, nuestros valores y nuestras familias.

Manifesté mi convicción de que tenemos la oportunidad de dejar huella en nuestros países, con una agenda y plan de trabajo muy concretos y sobre todo enfocados a resultados, que se reflejen en beneficios tangibles y desarrollo para nuestra gente.

Para ello estamos ya trabajando en temas como la cultura, la agricultura, los derechos humanos, la salud y los apoyos al flujo migratorio, entre otros muchos. Dicha agenda la estamos construyendo desde el Grupo de Amistad México –República Bolivariana de Venezuela y para ello en días pasados realizamos una visita a la Asamblea. Por todo esto, yo veo un México y una Venezuela cómo hermanos, como una misma sangre, como un pueblo latino que se debe el uno al otro

## **Gestiones a favor de la ciudadanía**

Hermanas y Hermanos de Pueblos Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas se acercan constantemente para recibir orientación sobre diversos asuntos relacionados con la tenencia de sus tierras, gestiones en materia de educación, salud o de infraestructura para sus comunidades.

A todos ellos los atendemos personalmente y siempre buscando que reciban la orientación y apoyo para mejorar sus condiciones de vida. También atiendo a los ciudadanos que, sin pertenecer a un pueblo originario, confían en mí y me comparten sus peticiones. En ocasiones incluso, cuando nos es posible, les apoyamos con donaciones de útiles escolares, material deportivo o medicamentos.

Para todos, mi oficina y el correo electrónico institucional están abiertos para escucharles.

## Reuniones de Trabajo con Hermanas y Hermanos de Pueblos Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas, así como con diversos funcionarios públicos

Como les mencioné anteriormente, además de la labor legislativa en comisiones y en el Pleno, también trabajo con varios liderazgos indígenas de todo el país, para apoyar sus gestiones, orientarlos sobre sus derechos o respecto de algunos trámites que realizan a favor de sus comunidades.

Mi oficina y mi tiempo siempre están a disposición de quienes nos piden apoyo, porque estoy convencido de que eso significa ser un representante popular, ser la voz de nuestra gente, para juntos seguir **#UniendoHistorias**.

Esta labor, al igual que el resto de mis actividades legislativas, siempre se apoya en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que buscan beneficiar a los pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas.

También, de forma regular me reúno con diversos líderes indígenas para evaluar juntos la forma de apoyar a nuestras comunidades; asimismo, me he p con funcionarios de diversas dependencias del Gobierno Federal y de algunos gobiernos municipales, así como con representantes de los sectores privado y académico, para tratar de vincularnos y trabajar juntos en la tarea de mejorar la calidad de vida de nuestras hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos.

El *Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 habla de Poner Fin a la Pobreza* en todas sus formas y en todo el mundo. Mi aportación en este punto es impulsar desde las comisiones a las que pertenezco y con gestiones directas ante las dependencias del Gobierno Federal diversos apoyos que permitan a nuestras hermanas y hermanos el organizarse de una forma más eficiente, mejorar sus modelos productivos y con ello aumentar su capacidad de producción.

En reuniones con liderazgos indígenas y vinculándolos con las dependencias que promueven el cooperativismo, estamos trabajando para que puedan desarrollar nuevos canales de comercialización y accedan a apoyos económicos en condiciones más favorables.

Para ello, el pasado mes de noviembre de 2021 me reuní con hermanas y hermanos indígenas líderes en Morelos, Tabasco y Ciudad de México, quienes me solicitaron apoyo para organizarse y trabajar juntos en favor de sus comunidades y de quienes están en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Asimismo, integrantes de la familia Zapata, descendientes del Caudillo del Sur Emiliano Zapata, se acercaron para solicitar apoyo en su lucha por proteger el medio ambiente en Morelos.

En febrero del presente año recibí en las instalaciones de la Cámara de Diputados a líderes de organizaciones indígenas del Estado de Chiapas, quienes manifestaron su interés en integrarse a la Unión de Pueblos Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanas que estamos conformando, convencidos del unir esfuerzos para terminar con la pobreza extrema de nuestras hermanas y hermanos de pueblos originarios.

Este mes también participamos en reuniones con la secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto Guerrero, en las cuales hermanas y hermanos indígenas y afroamericanos resaltaron la importancia de seguir trabajando en la preservación de nuestras lenguas maternas.

En el mismo tenor, en marzo de este año 2022 tuve el honor de coincidir con el Jefe Keith Mathew, presidente y fundador de *Indigenous Critical Infrastructure Fund Canada* (Fondo de Infraestructura Indígena en Canadá), a través del cual se apoya proyectos en beneficio de la población indígena.

En mayo 2022 recibí en esta Cámara de Diputados a líderes indígenas y representantes de pueblos originarios de Chiapas, Oaxaca y la Ciudad de México, con quienes trabajamos en favor de nuestra nueva organización indígena. En dicho encuentro avanzamos en la redacción del borrador del Acta constitutiva de la organización.

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, fue el punto de encuentro en julio del presente año, ahí celebramos la 1ª Asamblea del Consejo de la Unión de Pueblos Originarios, Comunidades Indígenas y Afroamericanas. De ahí salió el acuerdo para seguir trabajando de la mano, con las autoridades municipales, estatales y federales, en beneficio de nuestras hermanas y hermanos.

En materia ambiental, el ODS 6 se enfoca en garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos. En esta materia he trabajado desde noviembre del 2021 con comunidades indígenas del estado de Veracruz, a quienes estoy apoyando para gestionar ante PEMEX y SEMARNAT trabajos coordinados en materia de remediación de su región.

Lo anterior porque en esa región olmeca había instalaciones de la Compañía Exploradora del Istmo (CEDI), que explotaba el azufre en la región y administraba la paraestatal, las cuales dejaron de funcionar hace años, pero dejaron residuos peligrosos en la zona y ahora requieren ser limpiados a la brevedad, para evitar que contaminen los mantos freáticos o la laguna cercana.

Según nos han informado, dichos trabajos de limpieza y remediación ya iniciaron en el mes de julio de este año 2022. Otro punto positivo es que se está empleando a trabajadores que viven en la zona, con lo cual se les brinda un empleo temporal.

## **Retos y desafíos como diputado federal**

El reto o tarea que considero el más importante, es seguir siendo voz y representación de mis hermanas y hermanos, trabajar todos los días porque se nos reconozca, se respete nuestras lenguas y cultura tradicional, porque se deje de ver mal a quienes nos sentimos orgullosos de nuestras raíces, de la herencia de nuestros pueblos originarios.

El desafío es seguir reformando las leyes que sea necesario para que lo anterior sea una realidad y siempre se respete a quienes venimos de pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas, que tenemos padres o abuelos orgullosamente indígenas o afroamericanos.

También estamos trabajando para que las políticas públicas ofrezcan más oportunidades y atención en educación, en trabajo, en salud, en difusión de nuestra cultura, entre otros temas. Todo esto, siempre, buscando acuerdos y apoyos con diputadas y diputados de todos los partidos. Porque como siempre digo, *Juntos seguiremos #Uniendo Historias*.



**Cámara de Diputados**  
H. Congreso de la Unión

**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

Iniciativas | Proposiciones | Asesorías | Variaciones en el Pleno

**Dip. Roberto Valenzuela Corral**

Tipo de elección: **Representación proporcional**  
Circunscripción: **2** | Cursu: **D-417**

Correo electrónico: **roberto.valenzuela@diputados.gob.mx** | Extensión: **61269**

Fecha Nacimiento: **18 agosto - 1973**

Suplente: **Salvador Pérez Sánchez**

**morena**

**Comisiones a las que Pertenece**

**ORDINARIA** Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. | Economía Social y Fomento del Cooperativismo | Federalismo y Desarrollo Municipal (Secretaría). |

**GRUPO DE AMISTAD** Côte d'Ivoire. | Estado Plurinacional de Bolivia. | Estado de Kuwait (Presidente). | Japón. | Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. | Reino de Arabia Saudita. | República Bolivariana de Venezuela. | República Federal de Nigeria (Presidente). | República de Singapur. | República del Perú. |



## Roberto Valenzuela Corral

### DIPUTADO FEDERAL



tels. (55) 5036-0000 y (55) 5716-8200  
ext. 61269



roberto.valenzuela@diputados.gob.mx  
Facebook: Roberto ValenzuelaMx Político  
Twitter: @AgsRoberto Va



Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque,  
alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960  
Ciudad de México, edificio B, nivel 2, oficina 237

## APROBAMOS

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para crear el

### Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH)

El acceso a la verdad y a la justicia es un derecho humano.

## NO HAY TOLERANCIA A LOS FEMINICIDAS

Las personas sentenciadas por los delitos de feminicidio o en grado de tentativa del mismo, están obligados a cumplir su sentencia completa, sin algún beneficio.

### MORENA impulsa la Soberanía Tecnológica en México para:

Orientar de manera estratégica los esfuerzos de Universidades, Centros Tecnológicos y de Investigación del CONACYT que impulsen la autosuficiencia científica y tecnológica.

### Aprobamos la Ley Ingrid para:

Sancionar a los servidores públicos que difundan o filtren cualquier tipo de contenido sobre alguna víctima de delito.

Proteger la identidad, la privacidad y la dignidad de víctimas de algún delito.

### Mejoramos el Proceso de Adopción

#### ¿Cómo?

Fortalecemos el proceso de adopción para que las autoridades encargadas puedan tomar mejores decisiones en favor de las niñas, niños y adolescentes.

## QUÉ ES EL LITIO

Es un elemento metálico que permite almacenar energía.

SE ENCUENTRA en pozos petrolíferos, arcillas e incluso en las océanos pero en la actualidad solo se extrae de las pegmatitas que son un tipo de roca y de las salmueras que son concentraciones de aguas saladas.

Uno de los yacimientos más grandes del mundo está en Sonora se calculan reservas de 24.8 millones de toneladas.

### Accesibilidad universal para espacios públicos de recreación

Mandamos la implementación de ayudas técnicas para que adultos mayores y personas con discapacidad puedan disfrutar de espacios de recreación sin limitaciones.

### AMPLIAMOS LAS PRESTACIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Las residencias de día para personas adultas mayores se incluyen como prestación para las y los trabajadores que estén afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE)

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** LEGISLATURA

**APROBAMOS**

Apoyos extraordinarios a la microindustria y a la actividad artesanal ante situaciones de emergencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** LEGISLATURA

**¡Garantizamos tus derechos laborales y sindicales!**

Defendemos los derechos, prestaciones y condiciones laborales para las y los docentes.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** LEGISLATURA

Legislamos para eliminar cualquier acto de discriminación en las acciones que emprenda el Gobierno Federal para apoyar y fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en México.



**PASOS TRANSFORMADORES PARA ELIMINAR LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN**

Con el **JUICIO POLÍTICO** se busca la administración de la **JUSTICIA EN MATERIA PENAL** para aquellas personas servidoras públicas que no sigan los valores y principios que rigen su empleo, cargo o comisión y abusen de su poder.



**PASOS TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR A LA JUVENTUD INDÍGENA**

Se incorpora al Instituto Mexicano de la Juventud, al Mecanismo para la Implementación y Protección de Derechos de los Pueblos Indígenas. (El quien se encarga de formular y coordinar políticas en defensa de sus derechos humanos)

El Mecanismo tiene por objeto proponer, definir y supervisar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones institucionales e Interinstitucionales.



**PASOS TRANSFORMADORES PARA FORTALECER A LA ARMADA DE MÉXICO**

Con la aprobación de la nueva Ley de la Armada de México se reestructurará sus atribuciones.

- Se promoverá la transparencia y rendición de cuentas con la legislación correspondiente.
- Se impulsa el fortalecimiento de la cultura organizacional.
- Se promueve la autonomía de gestión en las instancias y fortalecimiento de recursos, mediante la provisión de medios.



**PASOS TRANSFORMADORES PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL SECTOR SALUD**

En la Ley General de Salud se quitó el vocablo hombre y se sustituyó por personas o ser humano.

Con esto se impulsa la atención médica sin discriminación por sexo o género. **Se avanza hacia la igualdad entre mujeres y hombres.**



**PASOS TRANSFORMADORES PARA ELIMINAR LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN**

Con el Juicio Político se busca la administración de la **justicia en materia penal** para aquellas **personas servidoras públicas** que no sigan los valores y principios que rigen su empleo, cargo o comisión y abusen de su poder.



## PASOS TRANSFORMADORES PARA EVITAR EL CONSUMO DEL TABACO EN MENORES

Quien obligue, induzca o facilite tabaco a **MENORES DE 18 AÑOS** es un corruptor de menores y será castigado como tal.



## PASOS TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR A LA JUVENTUD INDÍGENA

Se incorpora Instituto Mexicano de la Juventud, el Mecanismo para la Implementación y Protección de Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Mecanismo tiene por objeto proponer, definir y supervisar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones institucionales e interinstitucionales.



## PASOS TRANSFORMADORES PARA FORTALECER A LA ARMADA DE MÉXICO

Se homologan conceptos y denominaciones con la **legislación internacional**.

Integra **unidades Caninas** al componente naval.

Se prevé la **ausencia de autoridad** en las **Unidades y Establecimientos navales**, mediante la prevalencia de mando.





## PASOS TRANSFORMADORES PARA FORTALECER LA ARMADA DE MÉXICO

Con la aprobación de la nueva Ley de la Armada de México, se reestructura sus atribuciones.

Se homologan conceptos y denominaciones con la **LEGISLACIÓN INTERNACIONAL**.

Integra **UNIDADES CANINAS** al componente naval.

Se prevé la **AUSENCIA DE AUTORIDAD** en las Unidades y Establecimientos navales, mediante la prevalencia de mando.



## PASOS TRANSFORMADORES PARA ELIMINAR EL MATRIMONIO FORZADO INFANTIL

En México el matrimonio infantil está prohibido en todos los estados, para lo susceptible en determinados zonas y grupos sociales.

En el 2011 eran 57 mil 985, en 2020 hubo 26. Trabajamos para que si un niño, niña o adolescente pasa por algo así.

Entre los estándares federales, estatales y de las denominaciones territoriales adopta medidas integrales para **proteger a la infancia del matrimonio forzado**.



## PASOS TRANSFORMADORES PARA IMPULSAR A LA JUVENTUD INDÍGENA

Se incorpora al Instituto Mexicano de la Juventud, al Mecanismo para la Implementación y Protección de Derechos de los Pueblos Indígenas. (Es quien se encarga de formular y coordinar políticas en defensa de sus derechos humanos)

El Mecanismo tiene por objeto proponer, definir y supervisar las políticas públicas, planes, programas, proyectos y acciones institucionales e interinstitucionales.



CAMARA DE DIPUTADOS LEGISLATIVOS morena

## Fortalecemos el Control Sanitario en Productos de Origen Animal

### ¿Cómo?

- Sanciones más severas para las actividades ilícitas de contrabando y robo de ganado.
- Se mejora el control sobre la procedencia del ganado y por ende la calidad de los alimentos.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** MOVIMIENTO REFORMADOR



**Legislamos para fortalecer e impulsar a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas de comunidades indígenas y afromexicanas en todo México.**

**GARANTIZAMOS LA BÚSQUEDA INMEDIATA DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES**

Cuando una niña, niño o adolescente sea reportado como desaparecido ante la autoridad competente, se deberá emitir la Alerta Amber de conformidad con el protocolo nacional en México.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** MOVIMIENTO REFORMADOR

**Igualdad en pensiones a viudos**



Desde la Cámara de Diputados reformamos la Ley para que el género o preferencia sexual no sea un impedimento para beneficiarse de la pensión por viudez.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** MOVIMIENTO REFORMADOR

**Fortalecemos la difusión sobre la importancia que tienen las Zonas Marinas Mexicanas para el desarrollo nacional**



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** MOVIMIENTO REFORMADOR

**10 Beneficios de la Reforma Democrática**  
propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

- Fortalece el Sistema Electoral mexicano.**
- Reduce el número de diputados federales, senadores y regidores (se eliminarían 200 diputados y 32 senadores).**
- Limita el financiamiento de los partidos políticos, para que el Estado mexicano pueda ahorrar 24 mil millones de pesos anuales.**
- Establece que la elección de las autoridades electorales será responsabilidad del pueblo.**
- Incorpora tecnología de punta para hacer uso del voto electrónico.**
- Garantiza la honradez, legalidad y seguridad en la vida democrática.**
- Busca que las autoridades electorales se manejen con honestidad e imparcialidad.**
- Protege las libertades políticas de las y los mexicanos, evita cualquier tipo de censura.**
- Crea el organismo nacional electoral por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.**
- Fomenta la participación ciudadana en todo el país.**

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** MOVIMIENTO REFORMADOR

**Impulsamos las Actividades Acuícolas**



**¿Cómo?**  
Al incluirlos en los programas que promuevan proyectos de infraestructura productivos y por ende se generen más empleos.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** MOVIMIENTO REFORMADOR

**¡LOS ANIMALES EXÓTICOS NO SON MASCOTAS!**

Ahora la fauna estará protegida en la Ley General de Vida Silvestre, donde se establece que estos ejemplares no puedan mantenerse como animales de compañía



**morena** MOVIMIENTO REFORMADOR



**IMPULSAMOS A LAS COMUNIDADES AFROMEXICANAS**

Aprobamos la inclusión de las comunidades afromexicanas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para garantizar el pleno goce y ejercicio de sus derechos.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** GOBIERNO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD**

No se podrá negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en los planteles educativos.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** GOBIERNO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**Impulsamos la Ley Ingrid para:**



- Sancionar penalmente a todo servidor público que difunda o filtre cualquier tipo de contenido sobre alguna víctima de delito.
- Proteger la identidad, la privacidad y la dignidad de las mujeres, niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas de algún delito.

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** GOBIERNO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

- Es la primer ley en su tipo en México
- Busca reducir las muertes por accidentes viales
- Establece límites de velocidad más estrictos.
- Aplicación permanente del alcoholímetro en todo el país.
- Instaura exámenes teóricos y prácticos para obtener la licencia de conducir.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** GOBIERNO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**Paridad de género en el campo**

Legislamos para que se reconozca el papel indispensable y se promueva el empoderamiento económico de la mujer rural en México.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** GOBIERNO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**BIENESTAR EMOCIONAL, PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

- FORTALECEMOS LA DETECCIÓN OPORTUNA DE LOS CASOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.
- GARANTIZAMOS QUE LOS PADRES RECIBAN ORIENTACIÓN Y ASESORÍA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL EN LOS MENORES DE EDAD.



CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA **morena** GOBIERNO Y DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**Día Internacional de la Mujer**

8 DE MARZO



Una mención especial a las mujeres indígenas, con nuestras hermanas estamos trabajando para transformar sus condiciones que requieren de justicia y libertades.

Roberto Valenzuela